

ACTA Nº 3**CONTRATO DE OBRAS DE “ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE PAMPLONA Y BURLADA POR LA CUESTA DE BELOSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”****APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)**

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 08:50 horas del día 28 de noviembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Izaskun Zozaya Yunta, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Vocales:
 - María Isabel Gómez Jiménez, Responsable del Servicio de Movilidad.
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
 - Mikel Merina Pomares, Técnico municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

Una vez iniciada la reunión, se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración elaborado por los técnicos municipales. Asimismo, se comunica que se ha requerido una aclaración respecto al apartado de “mejoras medio ambientales y/o paisajísticas de la obra” de las propuestas técnicas presentadas por EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. y LACUNZA HERMANOS, S.L., informándose que ambas empresas han aportado dicha aclaración dentro del plazo concedido al efecto. El resto de miembros asumen las valoraciones y puntuaciones de dicho informe, que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	MEMORIA	AFECCIONES	PLAN DE OBRA	MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL
	MÁX. 10	MÁX. 20	MÁX. 5	MÁX. 10	MÁX. 45
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	8	15	4	7	34
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	9	19	5	9	42
LACUNZA HERMANOS, S.L.	8	16	4	7	35
OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	6,50	13	3,50	5	28
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	4	10	2,50	4	20,50

Habiéndose establecido en el apartado L.4 del Pliego de Condiciones Particulares del Contrato un umbral mínimo de 25 puntos para que los licitadores continúen en el procedimiento de licitación, la Mesa de Contratación acuerda excluir la oferta presentada por OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. por no haber superado dicha puntuación mínima.

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas de las ofertas que continúan en la licitación, siendo las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	3.720.952,44 €	SÍ	SÍ
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	3.333.333 €	SÍ	SÍ
LACUNZA HERMANOS, S.L.	3.358.094,60 €	SÍ	SÍ
OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.733.531,04 €	SÍ	SÍ

Tras la lectura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA 40 PUNTOS	OFERTA ECONÓMICA 40 PUNTOS	CRITERIO SOCIAL 10 PUNTOS	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL 5 PUNTOS	TOTAL 100 PUNTOS
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	34	13,60	10	5	62,60
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	42	39,96	10	5	96,96
LACUNZA HERMANOS, S.L.	35	38,28	10	5	88,28
OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	28	12,74	10	5	55,74

Vistos los resultados de la licitación del contrato de obras de itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Pamplona y Burlada por la cuesta de Beloso, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), la Mesa de Contratación acuerda:

1. Excluir de la licitación del contrato la oferta presentada por OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. por no haber superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el apartado L.4 del Pliego de Condiciones Particulares del Contrato.
2. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por un importe de 4.033.332,93 euros (IVA INCLUIDO) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
3. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 28 de noviembre de 2023.